



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: 0021961//2011

30 JUN 2011

Visto:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Salud Mental, Dr. Jorge Agüero; y

Considerando:

- El Visto Bueno de Secretaría Académica
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 09/06/2011;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

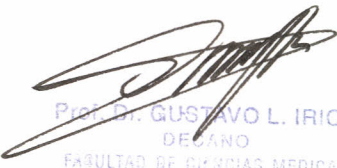
Art. 1º: Aprobar el Programa actualizado de la Asignatura Salud Mental correspondiente a la formación de grado de los alumnos de la Carrera de Medicina que se adjunta con 5 folios y forma parte de la presente resolución, presentado por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Salud Mental, Dr. Jorge Agüero.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE-


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

490

RESOLUCIÓN N°:
PP/ss/vab